

El Comité de Sanciones establecido en virtud de la resolución 1718 del Consejo de Seguridad modifica dos designaciones de su lista de sanciones

El 5 de enero de 2024, el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) promulgó las enmiendas, que se especifican tachadas y subrayadas, en las designaciones que figuran a continuación en su Lista de personas y entidades objeto de sanciones.

B. Entidades y otros grupos

KPe.007 Nombre: OFICINA GENERAL DE ENERGÍA ATÓMICA (GBAE)

Alias: Departamento General de Energía Atómica (GDAE) **Anteriormente conocido como:** na **Dirección:** Haeudong, Distrito de Pyongchen, Pyongyang, República Popular Democrática de Corea **Fecha de inclusión:** 16 de julio de 2009 (modificado el 5 de enero de 2024) **Información adicional:** a GBAE es responsable del programa nuclear de la RPDC, que incluye el Centro de Investigación Nuclear de Yongbyon y su reactor de investigación de producción de plutonio de 5 Mwe (25 MWt), así como sus instalaciones de fabricación y reprocesamiento de combustible. La GBAE ha celebrado reuniones y debates relacionados con la energía nuclear con el Organismo Internacional de Energía Atómica. GBAE es la principal agencia gubernamental de la RPDC que supervisa los programas nucleares, incluyendo el funcionamiento del Centro de Investigación Nuclear de Yongbyon. Cambió su nombre por el de Ministerio de Industria de Energía Atómica (KPe.027) en 2013.

KPe.021 Nombre: ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA DEFENSA NACIONAL

Alias: ~~na~~ Segunda Academia de Ciencias Naturales (KPe.018) **Anteriormente conocido como:** na **Dirección:** Pyongyang, República Popular Democrática de Corea **Fecha de inclusión:** 2 de marzo de 2016 (modificada el 5 de enero de 2024) **Información adicional:** La Academia de Ciencias de la Defensa Nacional participa en los esfuerzos de la RPDC para avanzar en el desarrollo de sus programas de misiles balísticos y armas nucleares.

Los comunicados de prensa relativos a los cambios en la Lista de Sanciones del Comité pueden consultarse en la sección "Comunicados de prensa" del sitio web del Comité en la siguiente URL: www.un.org/securitycouncil/sanctions/1718/press-releases.

La versión actualizada de la Lista de Sanciones del Comité, disponible en formato HTML, PDF y XML, puede consultarse en la siguiente URL: www.un.org/securitycouncil/sanctions/1718/materials.

La lista consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas también se actualiza luego de todos los cambios introducidos en la lista de sanciones del Comité y se puede acceder a ella en la siguiente dirección URL: www.un.org/securitycouncil/content/un-sc-consolidated-list.

REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA